

 GOBIERNO DE ESPAÑA		MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN		24928 LAMDEX 2.5 WG		SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS AGRARIOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL
Almendro	Espumadora, Philaenus spumarius					Aplicar al inicio de la infestación, con un máximo de 0,8 Kg/Ha.
	Lepidópteros					
	Minador punteado, Phyllonorycter spp.					
	Minador sinuoso, Lyonetia clerkella					
	Minadora de los brotes y frutos, Anarsia lineatella					
	Mosca de la fruta, Ceratitis capitata					
	Polilla oriental, Grapholita molesta					
	Avispilla del almendro, Eurytoma amygdali	0,04 - 0,08 %	1	-		Contra avispilla del almendro (Eurytoma amygdali). Aplicar al inicio de la infestación, con un máximo de 0,8 Kg/Ha.
Apionabo	Áfidos, pulgones, Aphididae					
	Lepidópteros	0,04 - 0,08 %	1	-		Aplicar al inicio de la infestación, con un máximo de 0,8 Kg/Ha.
	Diabló del avellano, Curculio nucum					Aplicar al inicio de la ifnfestación, con un máximo de 0,8 kg/ha
	Áfidos, pulgones, Aphididae					
Avellano	Lepidópteros	0,04 - 0,08 %	1	-		Aplicar al inicio de la infestación, con un máximo de 0,8 Kg/Ha.
	Áfidos, pulgones, Aphididae					
Avena	Garrapatillo del cereal, paulilla, Aelia rostrata					
	Sanpedrito, paulillón, Eurygaster austriaca	0,04 - 0,08 %	Máx. 2	15		Aplicar al inicio de la infestación con un máximo de 0,32 Kg/Ha.
Barbarea	Áfidos, pulgones, Aphididae					
	Lepidópteros	0,04 - 0,08 %	1	-		(Solo aire libre): Aplicar al inicio de la infestación, con un máximo de 0,8 Kg/Ha.
Berro, mastuerzo	Áfidos, pulgones, Aphididae					
	Lepidópteros	0,04 - 0,08 %	1	-		(Mastuerzo y otros brotes, solo aire libre): Aplicar al inicio de la infestación, con un máximo de 0,8 Kg/Ha.
	Áfidos, pulgones, Aphididae					
	Lepidópteros					
Brécol	Moscas blancas, Aleyrodidae	0,04 - 0,08 %	1	-		Aplicar al inicio de la infestación, con un máximo de 0,8 Kg/Ha.
	Áfidos, pulgones, Aphididae					
Brotos tiernos, incluidas las especies de Brassica	Lepidópteros	0,04 - 0,08 %	1	-		(Incluídas las especies de Brassica, excluída la mostaza china). Solo aire libre: Aplicar al inicio de la infestación, con un máximo de 0,8 kg/ha.
	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,04 - 0,08 %	1	-		Aplicar al inicio de la infestación, con un máximo de 0,8 Kg/Ha.
	Tefrítidos, Tephritidae					[Uso secundario] Exclusivamente contra Mosca de las Calabazas, Dacus frontalis. Aplicar al inicio de la infestación con un máximo de 1 Kg/Ha.
	Áfidos, pulgones, Aphididae					
	Lepidópteros					
	Moscas blancas, Aleyrodidae	0,04 - 0,08 %	1	-		Aplicar al inicio de la infestación con un máximo de 1 Kg/Ha.
Canónigo	Áfidos, pulgones, Aphididae					
	Lepidópteros	0,04 - 0,08 %	1	-		(Solo aire libre): Aplicar al inicio de la infestación, con un máximo de 0,8 Kg/Ha.
	Áfidos, pulgones, Aphididae					

Cebada	Garrapatillo del cereal, paulilla, Aelia rostrata Sanpedrito, paulillón, Eurygaster austriaca	0,04 - 0,08 %	Máx. 2	15	Aplicar al inicio de la infestación con un máximo de 0,32 Kg/Ha.
Centeno	Áfidos, pulgones, Aphididae Garrapatillo del cereal, paulilla, Aelia rostrata Sanpedrito, paulillón, Eurygaster austriaca	0,04 - 0,08 %	Máx. 2	15	Aplicar al inicio de la infestación con un máximo de 0,32 Kg/Ha.
Cerezo	Lepidópteros	0,04 - 0,08 %			Para lepidóperos defoliadores. Aplicar al inicio de la infestación, con un máximo de 0,8 Kg/Ha.
	Mosca de la cereza, Rhagoletis cerasi Serpeta de frutales, Lepidosaphes ulmi	0,4 - 0,5 %	1	-	Sólo en pulverización-cebo, aplicado a razón de 0,1 l/árbol de caldo tratando una superficie de 1-2 m2 preferentemente en su lado sur, según la técnica necesaria para este tipo de aplicación.
Cítricos	Mosca de la cereza, Rhagoletis cerasi Mosca de la fruta, Ceratitis capitata	0,4 - 0,5 %	1	-	Sólo en pulverización-cebo, aplicado a razón de 0,1 l/árbol de caldo tratando una superficie de 1-2 m2 preferentemente en su lado sur, según la técnica necesaria para este tipo de aplicación.
Col de Bruselas	Áfidos, pulgones, Aphididae Lepidópteros	0,04 - 0,08 %	1	-	Aplicar al inicio de la infestación, con un máximo de 0,8 Kg/Ha.
Coliflor	Áfidos, pulgones, Aphididae Lepidópteros Moscas blancas, Aleyrodidae	0,04 - 0,08 %	1	-	Aplicar al inicio de la infestación, con un máximo de 0,8 Kg/Ha.
Colza	Áfidos, pulgones, Aphididae Lepidópteros	0,04 - 0,08 %	Máx. 2	15	Aplicar al inicio de la infestación con un máximo de 0,48 kg/Ha.
Cucurbitáceas de piel no comestible	Tefrítidos, Tephritidae				[Uso secundario] Exclusivamente contra Mosca de las Calabazas, Dacus frontalis. Aplicar al inicio de la infestación con un máximo de 1 Kg/Ha.
	Áfidos, pulgones, Aphididae Lepidópteros				
	Moscas blancas, Aleyrodidae	0,04 - 0,08 %	1	-	Aplicar al inicio de la infestación con un máximo de 1 Kg/Ha.
Escarola	Áfidos, pulgones, Aphididae Lepidópteros	0,04 - 0,08 %	1	-	(Solo aire libre): Aplicar al inicio de la infestación, con un máximo de 0,3 Kg/Ha.
Espinaca	Áfidos, pulgones, Aphididae Lepidópteros	0,04 - 0,08 %	1	-	(Solo aire libre): Aplicar al inicio de la infestación con un máximo de 0,27 Kg/Ha.
Fresal	Áfidos, pulgones, Aphididae Lepidópteros	0,04 - 0,08 %	1	-	Aplicar al inicio de la infestación, con un máximo de 0,8 Kg/Ha.
	Áfidos, pulgones, Aphididae Carpocapsa de las ciruelas, Grapholita funebrana Cemiosstoma, minador circular, Leucoptera malifoliella Espumadora, Neophilaenus campestris Espumadora, Philaenus spumarius Minador punteado, Phyllonorycter spp.				

 GOBIERNO DE ESPAÑA  MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN	24928		LAMDEX 2.5 WG		SECRETARIA GENERAL DE RECURSOS AGRARIOS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGROALIMENTARIA Y BIENESTAR ANIMAL
Frutales de hueso	Minador sinuoso, Lyonetia clerkella Minadora de los brotes y frutos, Anarsia lineatella Polilla oriental, Grapholita molesta	0,04 - 0,08 %			Aplicar al inicio de la infestación, con un máximo de 0,8 Kg/Ha.
	Mosca de la fruta, Ceratitis capitata	0,4 - 0,5 %	1	-	Aplicar en pulverización foliar a la dosis de 40-80 g/Hl., o en pulverización-cebo a dosis de 0,4-0,5%, tratando una superficie de 1-2 m2 por árbol, preferentemente en su orientación sur, según la técnica necesaria para este tipo de aplicación.
Frutales de pepita	Áfidos, pulgones, Aphididae Carpocapsa de manzanas y peras, Cydia pomonella Cemiosstoma, minador circular, Leucoptera malifoliella Espumadora, Neophilaenus campestris Espumadora, Philaenus spumarius Minador punteado, Phyllonorycter spp. Minador sinuoso, Lyonetia clerkella	0,04 - 0,08 %	1	-	Aplicar al inicio de la infestación con un máximo de 1 Kg/Ha.
Grosellero	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,04 - 0,08 %	1	-	Aplicar al inicio de la infestación, con un máximo de 0,8 Kg/Ha.
Guisante verde	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,04 - 0,08 %	1	-	(Solo aire libre): Aplicar al inicio de la infestación con un máximo de 1 Kg/Ha.
Haba verde	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,04 - 0,08 %	1	-	(Solo aire libre): Aplicar al inicio de la infestación, con un máximo de 0,8 Kg/Ha.
Hierbas aromáticas y flores comestibles	Áfidos, pulgones, Aphididae				
	Lepidópteros	0,04 - 0,08 %	1	-	(Solo aire libre): Aplicar al inicio de la infestación, con un máximo de 0,8 Kg/Ha.
Judía verde	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,04 - 0,08 %	1	-	(Solo aire libre): Aplicar al inicio de la infestación, con un máximo de 0,8 Kg/Ha.
Lechuga	Áfidos, pulgones, Aphididae				
	Lepidópteros	0,04 - 0,08 %	1	-	(Solo aire libre): Aplicar al inicio de la infestación, con un máximo de 0,3 Kg/Ha.
Leguminosas de grano	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,04 - 0,08 %	1	-	Aplicar al inicio de la infestación, con un máximo de 0,8 Kg/Ha.
Lúpulo	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,04 - 0,08 %	1	-	Aplicar al inicio de la infestación con un máximo de 1,2 Kg/Ha.
Maíz	Áfidos, pulgones, Aphididae				
	Heliothis, Helicoverpa spp.	0,04 - 0,08 %	Máx. 2	15	Aplicar al inicio de la infestación con un máximo de 0,24 Kg/Ha.
Naranja	Áfidos, pulgones, Aphididae Espumadora, Neophilaenus campestris Espumadora, Philaenus spumarius				
	Lepidópteros	0,04 - 0,08 %	1	-	Aplicar al inicio de la infestación con un máximo de 1,4 Kg/Ha.
Olivo	Glifodes, Margaronia unionalis				[Uso secundario] La aplicación se realizará en el período comprendido entre la recolección de la cosecha y la floración de la siguiente.
	Prays, polilla del olivo, Prays oleae	0,04 - 0,08 %	1	-	La aplicación se realizará en el período comprendido entre la recolección de la cosecha y la floración de la siguiente.
	Áfidos, pulgones, Aphididae Cacoecia, oruga del clavel, Cacoecimorpha pronubana Heliothis, Helicoverpa spp.				

Ornamentales herbáceas	Lepidópteros	0,04 - 0,08 %	1	-	Aplicar al inicio de la infestación, con un máximo de 0,8 Kg/Ha.
Patata	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,04 - 0,08 %	Máx. 2	15	Aplicar al inicio de la infestación con un máximo de 0,56 kg/Ha.
	Escarabajo de la patata, Leptinotarsa decemlineata				
Pepinillo	Lepidópteros	0,04 - 0,08 %	1	-	[Uso secundario] Exclusivamente contra Mosca de las Calabazas, Dacus frontalis. Aplicar al inicio de la infestación con un máximo de 1 Kg/Ha.
	Tefrítidos, Tephritidae				
	Áfidos, pulgones, Aphididae				
	Lepidópteros				
Pepino	Moscas blancas, Aleyrodidae	0,04 - 0,08 %	1	-	Aplicar al inicio de la infestación con un máximo de 1 Kg/Ha.
	Tefrítidos, Tephritidae				
	Áfidos, pulgones, Aphididae				
	Lepidópteros				
Platanera	Moscas blancas, Aleyrodidae	0,04 - 0,08 %	1	-	Aplicar al inicio de la infestación con un máximo de 1 Kg/Ha.
Rábano	Lepidópteros	0,04 - 0,08 %	1	-	Aplicar al inicio de la infestación, con un máximo de 0,8 Kg/Ha.
	Áfidos, pulgones, Aphididae				
Remolacha azucarera	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,04 - 0,06 %	Máx. 2	15	Aplicar al inicio de la infestación con un máximo de 0,36 Kg/Ha.
	Cásida de la remolacha, Cassida vittata				
	Pulguilla de la remolacha, Chaetocnema tibialis				
Repollo	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,04 - 0,08 %	1	-	Aplicar al inicio de la infestación, con un máximo de 0,6 Kg/Ha.
	Lepidópteros				
Rúcula	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,04 - 0,08 %	1	-	(Solo aire libre): Aplicar al inicio de la infestación, con un máximo de 0,8 Kg/Ha.
	Lepidópteros				
Solanáceas (excepto patata)	Áfidos, pulgones, Aphididae	0,04 - 0,08 %	Máx. 2	15	Aplicar al inicio de la infestación con un máximo de 1 Kg/Ha.
	Chinche verde, pudenta, Nezara viridula				
	Lepidópteros				
Toronja, pomelo	Moscas blancas, Aleyrodidae	0,04 - 0,08 %	1	-	Aplicar al inicio de la infestación con un máximo de 1,4 Kg/Ha.
	Áfidos, pulgones, Aphididae				
	Espumadora, Neophilaenus campestris				
	Espumadora, Philaenus spumarius				
Trigo	Lepidópteros	0,04 - 0,08 %	Máx. 2	15	Aplicar al inicio de la infestación con un máximo de 0,32 Kg/Ha.
	Áfidos, pulgones, Aphididae				
	Garrapatillo del cereal, paulilla, Aelia rostrata				
	Sanpedrito, paulillón, Eurygaster austriaca				

Triticale	Áfidos, pulgones, Aphididae				
	Garrapatillo del cereal, paulilla, Aelia rostrata Sanpedrito, paulillón, Eurygaster austriaca	0,04 - 0,08 %	Máx. 2	15	Aplicar al inicio de la infestación con un máximo de 0,32 Kg/Ha.
Tritordeum	Áfidos, pulgones, Aphididae				
	Garrapatillo del cereal, paulilla, Aelia rostrata Sanpedrito, paulillón, Eurygaster austriaca	0,04 - 0,08 %	Máx. 2	15	Aplicar al inicio de la infestación con un máximo de 0,32 Kg/Ha.
Vid	Áfidos, pulgones, Aphididae				
	Espumadora, Neophilaenus campestris Espumadora, Philaenus spumarius				
	Polilla del racimo, Lobesia botrana	0,04 - 0,08 %			Aplicar al inicio de la infestación, con un máximo de 0,8 Kg/Ha.
	Saltahojas de la vid, Scaphoides titanus	0,1 %	1	-	Aplicar al inicio de la infestación en prefloración con un máximo de 1 Kg/Ha.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)	
USO	P.S. (días)
Apionabo, Brécol, Calabacín, Cucurbitáceas de piel no comestible, Espinaca, Fresal, Pepinillo, Pepino, Rábano, Repollo, Solanáceas (excepto patata)	3
Alfalfa, Almendro, Avellano, Barbarea, Berro, mastuerzo, Brotes tiernos, incluidas las especies de Brassica, Bulbos hortícolas, Canónigo, Cerezo, Cítricos, Col de Bruselas, Coliflor, Frutales de hueso, Frutales de pepita, Guisante verde, Haba verde, Judía verde, Lúpulo, Naranja, Platanera, Rúcula, Toronja, pomelo, Vid	7
Escarola, Grosellero, Hierbas aromáticas y flores comestibles, Lechuga	14
Patata	15
Algodonero, Avena, Cebada, Centeno, Colza, Leguminosas de grano, Maíz, Trigo, Triticale, Tritordeum	30
Remolacha azucarera	90
Olivo, Ornamentales herbáceas	NP



Condiciones Generales de Uso

Aplicar en pulverización manual o con tractor en tratamiento al aire libre y aplicación manual o con pistola en invernadero
Utilizar la dosis más alta en caso de gran infestación o cuando se necesite una acción frenante contra araña roja o si se desea alargar la persistencia.
En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para el correcto uso del producto, así como las advertencias necesarias para que el agricultor pueda cerciorarse de los riesgos de su utilización por fitotoxicidad en variedades sensibles del propio cultivo , en los cultivos adyacentes o en los siguientes en la alternativa.

Clase de Usuario

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales

Mitigación de riesgos en la manipulación

El aplicador debe utilizar guantes de protección química adecuados durante la mezcla/carga, aplicación y limpieza del equipo, así como ropa de protección adecuada para el tronco y las piernas (tipo 6 y aplicación manual al aire libre y tipo 3 ó 4 en invernadero en cultivos altos). En invernadero la anchura libre entre calles será superior a 1,20 m. No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.
SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.
SPo 4: El recipiente debe abrirse al aire libre y en tiempo seco.
SPo 5: Ventilar los invernaderos tratados hasta que se haya secado la pulverización antes de volver a entrar.

Clasificaciones y Etiquetado	
Clase y categoría de peligro (Humana)	Nocivo Peligroso para el medio ambiente
Pictograma	N Xn
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	R36/38 -Irritante para los ojos y la piel R50/53 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático R20/22 -Nocivo por inhalación y por ingestión R43 -Posibilidad de sensibilización en contacto con la piel
Consejos de Prudencia	S13 -Conservar separado de alimentos, bebidas y piensos S45 -En caso de accidente o malestar, acúdase inmediatamente al médico, si es posible enseñándole esta etiqueta S38 -En caso de ventilación insuficiente, úsese equipo respiratorio adecuado S25 -Evítese el contacto con los ojos S2 -Manténgase fuera del alcance de los niños. S22 -No respirar los polvos S36/37 -Utilizar ropa de protección y guantes adecuados
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	
Consejos de Prudencia	



Mitigación de riesgos ambientales

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 75 m. en cultivos arbóreos (a dosis de hasta 30 g s.a./ha) y cítricos (hasta 35 g s.a./ha), de 50 m. para lúpulo (hasta 30 g s.a./ha) y de 30 m. en cultivos herbáceos (hasta 25 g s.a./ha) hasta las masas de agua superficial.

SPE 8: Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos.

SPE 3: Para proteger los artrópodos no objeto del tratamiento, respétese sin tratar una banda de seguridad de 30 m. en cultivos arbóreos y lúpulo, de 10 m. en viña y de 5 m. en cultivos extensivos hasta la zona no cultivada o cultivos adyacentes.



Gestión de Envases

Indicar en la etiqueta la obligación de entregar los envases vacíos a un gestor autorizado de residuos clasificados y peligrosos así como las opciones alternativas que el titular está obligado a ofrecer, conforme a lo establecido en el R.D. 1416/2001, de entregarlos directamente al sistema integrado de gestión al que esté adherido o al propio, de depósito, devolución y retorno, a través del punto de venta donde el usuario lo adquiriera.



Otras Indicaciones reglamentarias

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

